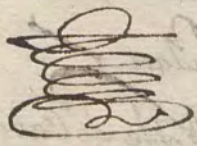


108 115
las Alamedas, y paseos publicos al Señor D. Juan San
doval regidor.

Junta de Hacienda La Ciudad nombra por Comisarios, que asistan con los Cavalleros,
da Contadores alav. Junta de Hacienda, al Sr. D. Juan Carrillo,

y al Cavallero Procurador General, que se nombre y Sr. D. Juan San-
Alcalde or Trator de elegir Alcaldes Ordinarios, en el estado Noble & Cavalle-
dinarios... ros hijos Dalos, para el año que da principio mañana día del Señor S.



Juan Bautista, como es estilo por costumbre immemorial en fuerza de Pr.
Privilegios, y Cédulas, que para ello tiene la Ciudad, y de una conformidad
se nombra para estos empleos honoríficos al Ill. Sr. D. Gabriel de Armeda
y Aguilar, etaqueo de los Hanos. de Alvarado, Cavallero del Orden de
Santiago del Consejo de Su Magestad, en el real de Castilla, y Supremo de la
Camara; natural de este pueblo, y residente en la villa y Corte de Madrid;

y a D. Antonio Lucan, y Zeldran, hijo del Sr. D. Juan Francisco lu-
can Carrillo, y Verastegui, Señor de los lugares del Palmar, Javalise y
nuevo, y viejo, desta Jurisdiccion, y regidor de este Ayuntamiento: Y
sin embargo de lo prevenido en el acuerdo en el acuerdo, y Cavildo de

año pasado de mil seiscientos setenta y seis, para que estas elec-
ciones, no queden perfectas, y aprovadas, hasta que los interesados
presenten papeles, que justifiquen su nobleza, y limpieza de sangre

de sus padres, y abuelos: Teniendo presente la que disputa, y
concurse en la Ill. casa de dicho Sr. etaqueo, y tiene ejecutada;

La posesion immemorial en que se halla en esta Ciudad, haviendo
obtenido muchos de sus ascendientes, y parientes inmediatos igua-
les empleos, y altos distinguidos honores, con que el Ill. tiene premiados

sus grandes meritos, por los particulares servicios hechos a la Corona
y esta Monarchia, que son notorios en toda España: Y aquellos Padres
abuelos y demas ascendientes del expresado D. Antonio Maria Lu-

can, y Zeldran, por ambas lineas paterna, y materna, han gozado de